"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA
"

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE TODO EL PÚBLICO EN GENERAL QUE, HABIENDOSE IDENTIFICADO ERRORES MATERIALES INVOLUNTARIOS INSUBSANABLES EN LA CONFECCION DE BASES, QUE PODRIAN CUESTIONAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CAS DEL 001 AL 033-2025-FMP, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XI, 2DO PÁRRAFO, INCISO (C) DE LAS BASES DE LOS REFERIDOS PROCESOS, SE DISPONE: **DEJAR SIN EFECTO LOS PROCESOS DE CONVOCATORIAS CAS, LOS MISMOS QUE SERÁN EVALUADOS NUEVAMENTE Y PREVIA SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES SERÁN PUBLICADOS POSTERIORMENTE.**

Lima, 11 de abril de 2025

DIRECCIÒN DE RECURSOS HUMANOS
DEL FUERO MILITAR POLICIAL